Radicación relacionada: 2022-ER-540559

Bogotá, D.C., 5 de septiembre de 2022

Señora
LUZ MARINA HERNANDEZ SUAREZ
CORPORACIÓN EDUCATIVA ASED
luzmarinahernandezsuarez22@gmail.com

Asunto: Respuesta comunicación radicado MEN No. 2022-ER-540559

Respetada Señora Luz Marina:

En atención a la comunicación referenciada en el asunto, mediante la cual solicita al Ministerio de Educación Nacional información relacionada con el modelo educativo flexible *Comprender y Prosperar*, me permito manifestar:

- Si bien, mediante comunicación 2019-EE-197567 dirigida al representante legal de la Corporación Educativa ASED, se notificó la creación del código No. 45 para el modelo *Comprender y Prosperar* en el Sistema Integrado de Matrículas -SIMAT-, se verifica que el código asignado a este modelo es el No. 47, el cual se encuentra activo para caracterizar la atención de población joven y adulta atendida en los ciclos lectivos especiales integrados 1 a 6, en zonas urbano rurales.

- La Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, como área encargada, expidió concepto técnico favorable de calidad del modelo educativo flexible *Comprender y Prosperar* (documento adjunto), concluyendo que este modelo cumple con los propósitos y características que orienta el Ministerio de Educación en la atención

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

educativa de jóvenes y adultos, en virtud de lo cual, se realizó su inscripción en el SIMAT en el año 2019.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
5/09/2022 3:13:08 p. m.

ETHEL VÁSQUEZ ROJAS
Subdirector Técnico
Subdirección de Acceso

Folios: 2
Anexos:
Nombre anexos: MEF_COMPRENDER Y PROSPERAR.pdf

Elaboró: PAOLA ANDREA MEZA VILLOTA
Revisó: HERNANDO RODRIGUEZ CHAPARRO
Revisó: ANDREA PATRICIA RAMIREZ RUBIO
Aprobó: ETHEL VÁSQUEZ ROJAS

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

La educación es de todos — Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C., 28 de Noviembre de 2019 No. de radicación: **2019-IE-058028**

Doctora
Sol Indira Quiceno Forero
Director Técnico
Dirección de Cobertura y Equidad

Ejes Temáticos: Solicitudes Internas Generales

Asunto: Concepto Técnico de Calidad Modelo Educativo Flexible "Comprender y Prosperar"

Cordial saludo,

Una vez realizada la revisión, por parte de los profesionales de la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, del material del Modelo Educativo Flexible **"Comprender y Prosperar" presentado por la Corporación Educativa ASED**, se encuentra que el presente será trasladado a la Subdirección de Cobertura y Equidad, teniendo en cuenta que desempeña criterios y características de una propuesta de educación formal para la atención de las comunidades a las que pretende beneficiar.

A partir de las recomendaciones y sugerencias expuestas en el concepto emitido en el año 2017 y 2019 el equipo de profesionales especializados del Ministerio de Educación Nacional, concluye y notifica que el Modelo Educativo Flexible "Comprender y Prosperar", en gran parte, cuenta con los criterios de calidad establecidos para la implementación como modelo educativo flexible.

De igual manera, cumple con los propósitos y características que orienta el Ministerio de Educación Nacional en la atención educativa de jóvenes y adultos con dificultades para acceder al sistema educativo regular.

Cabe aclarar que, la propuesta atendió en su mayoría a las recomendaciones mencionadas en los conceptos emitidos en los años 2017 y 2019.

En este sentido la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa le dará traslado al modelo educativo flexible "Comprender y Prosperar", en sus ciclos 1 al 6 para jóvenes en extra edad y adultos, a la Dirección de Cobertura y Equidad para su respectiva inscripción en el SIMAT.

Cordialmente,

LICED ANGELICA ZEA SILVA
Subdirector Técnico
Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa

Anexo:

Copia Sandra Patricia Bojacá Santiago — Subdirección de Permanencia

Carolina Queruz Obregón — Subdirección de Acceso

Elaboró: CARLOS ALBERTO ABDALA VERGARA

Aprobó: LICED ANGELICA ZEA SILVA

La educación es de todos | Mineducación

Bogotá D.C., 9 de Diciembre de 2019

No. de radicación solicitud: 2019-ER-359417

2019-EE-197567

Doctor
NESTOR HERNANDEZ OTERO
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION EDUCATIVA ASED

CRA 27 N° 19-40
Bucaramanga Santander

Asunto: Solicitud información Modelo Educativo Flexible Comprender y Prosperar

Respetado Doctor Hernández:

Teniendo en cuenta el concepto favorable de implementación del Modelo Educativo Flexible Comprender y Prosperar, para la atención de población joven y adulta en los ciclos 1 al 6, emitido por la Subdirección de Referentes y Evaluación de la Calidad Educativa, mediante el radicado 2019-IE-058028 fechado el pasado 28 de noviembre, de manera atenta me permito informar que, a través de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, se creó el código 45 para el modelo "Comprender y Prosperar" en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT, el cual se encuentra activo en el sistema con el fin de que las entidades territoriales que implementan el modelo caractericen adecuadamente la población atendida.

Atentamente,

CAROLINA QUERUZ OBREGÓN
Subdirector Técnico
Subdirección de Acceso

Folios: 0
Anexos 0

Anexo:

Elaboró: ROSA NIDIA ALVAREZ BAUTISTA
Revisó: HERNANDO RODRIGUEZ CHAPARRO
Aprobó: CAROLINA QUERUZ OBREGON